

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 40	Fecha : 25/05/2022	Documento : PEDIDO 11982	
Concepto :	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CUSCO PARA PF		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
270.00	UNIDAD	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 90° X 1 L		
270.00	UNIDAD	ALCOHOL ISOPROPILICO (ISOPROPANOL) Q.P. X 1 L		
5,445.00	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE EFICIENCIA DE FILTRADO 95%		
		<p>TÉRMINO DE REFERENCIA: DESCRIPCION:</p> <p>a)Espuma interna: Poliuretano b)Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster c)Tipo: Material de tela no tejida de uso clínico hospitalario, acorde a los estándares internacionales de calidad d)Rendimiento del Filtro: Mayor o igual a 95%. e)Color: Blanco f)Clip nasal: Encapsulado moldeable fácilmente ajustable</p> <p>g)La fecha de fabricación y vencimiento deberá estar visible en el empaque o en la mascarilla h)La fecha de vencimiento del producto debe ser como mínimo 1 año y medio, computado desde la entrega del bien. i)Cada bien debe estar en su empaque individual sellado j)Talla estándar k)Acabado: Libre de pelusas e hilachas, en superficie externa</p> <p>l)Protección de cinco capas: Tela no tejida de polipropileno. Dos capas de tela filtro no tejida metblown. Una capa de hot air cotton. Tela no tejida de polipropileno. m)La mascarilla KN95 debe tener impresa la certificación GB2626-2006 o GB2626-2019 junto con la identificación "KN95", esta información debe estar rotulada en la mascarilla.</p>		



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 40	Fecha : 25/05/2022	Documento : PEDIDO 11982	
Concepto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CUSCO PARA PF			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
27,225.00	UNIDAD	<p>MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLEGUES</p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: DESCRIPCION: DISEÑO: Capacidad de ceñirse estrechamente sobre la nariz, boca y barbilla. Compuesta de una capa de filtro, que se coloca, una o moldea entre capas de tela no tejida. Debe tener puente nasal para mejorar la adaptabilidad alrededor de la nariz deberá ser inodora, hipoalérgico con tres pliegues como mínimo y con elástico de sujeción termo fijado, fabricado</p> <p>PIEZA NASAL: Barra de alambre recubierto de plástico CAL.24 ± 1, moldeable para adaptación anatómica a la nariz. Ubicada en el borde superior de la mascarilla, la misma debe estar protegida para no lesionar la piel, ni producir incomodidad al usuario.</p> <p>MATERIAL DE MASCARILLA: Tres capas protectoras que incluya dos capas de tela no tejida de polipropileno y un filtro de alto rendimiento. No está fabricado con latex.</p>		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:

Area de Logística



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con documento nacional de identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

CCI:	BANCO:
------	--------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Ciudad y fecha.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N°03: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:

Dr. Luis Angel Delgado Vascones.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de de 2022

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Ordenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

